

QUILLOTA, 03 de Julio de 2020.

EXENTO N° 3148/

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

**NUM.: 05454/ VISTOS:**

- 1.- El contrato de trabajo por reemplazo de fecha 03 de Marzo del 2020, de FRANCISCA ALEJANDRA PÉREZ FLORES;
- 2.- La Orden de Trabajo N°106, de Departamento de Administración Educación Municipal de Quillota;
- 3.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°987 con fecha 16 de Marzo del 2020;
- 4.- Copia de Título Técnico de Nivel Superior en Educación Parvularia y Básica del Funcionario (a);
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones,

**DECRETO:**

**PRIMERO:**

**REGULARÍZASE LA CONTRATACIÓN DE:**

<b>NOMBRE</b>	FRANCISCA ALEJANDRA PÉREZ FLORES
<b>R.U.T</b>	[REDACTED]
<b>NRO. DE HORAS</b>	45 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES
<b>CARGO</b>	ASISTENTE DE PÁRVULOS
<b>TITULO O ESTUDIOS</b>	TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN EDUCACIÓN PARVULARIA Y BÁSICA
<b>ASUMIR EN</b>	JARDÍN INFANTIL CAPERUCITA
<b>A CONTAR DESDE</b>	03/03/2020, HASTA 11/03/2020, POR REEMPLAZO DE LICENCIA MÉDICA DE ANDREA VALENCIA.
<b>EMPLEADOR</b>	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

**SEGUNDO:** PÁGUESE, al trabajador un sueldo de \$375.403.- (TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS) por mes vencido, Proporcional a los días trabajados en el mes, con cargo a la cuenta complementaria 214-05 Junji Jardín Infantil Caperucita (DAEM) , los cuales serán cancelados los dos primeros días del mes siguiente al de prestado los servicios, se deducirán los descuentos correspondientes que establecen las leyes vigentes.

**TERCERO:** ADOPTE el Departamento de Administración de Educación Municipal, las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

(facsimil)



PATRICIO ENCALADA AHUMADA  
INGENIERO EN TRANSPORTÉ  
SECRETARIO MUNICIPAL(s)  
MINISTRO DE FE



DR. LUIS MELLA GAJARDO  
ALCALDE

Firmado digitalmente por: Patricio Alberto Encalada Ahumada

LMG/PEA/LSD/LBS/csf.-

Distribución:

1. Secretario Municipal
2. Finanzas DAEM
3. Área Gestión de Personas DAEM
4. Interesado(a)
5. Oficial Control
6. Archivo DAEM
7. Contraloría Regional de Valparaíso